



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(mb)

Madrid, 21 de noviembre de 2013

Sr. D. Juan José Román Mangas
Presidente de la
Real Federación Española de Piragüismo
28045 MADRID

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
REGISTRO GENERAL - SALIDA

N. Registro	Fecha	Hora
12.075	21/11/2013	12:44:55

Estimado Presidente:

Adjunto te remito el escrito de aprobación del Plan de Viabilidad 2013-2016, firmado por todas las partes, así como las cifras del plan (anexo I).

Agradeciendo tu colaboración, te saludo cordialmente,

Fernando Puig de la Bellacasa



APROBACION DEL PLAN DE VIABILIDAD 2013-2016 DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

Tras las diversas reuniones mantenidas con esa Federación, y una vez analizado el Plan de Viabilidad presentado por ésta y que se adjunta en el Anexo I, el Consejo Superior de Deportes expresa su conformidad con el mismo. Cualquier cambio que obligue a la Federación a modificar al alza o a la baja sus previsiones deberá comunicarse por escrito al CSD y contar con su autorización expresa.

El importe de los ingresos recogido en el Plan es estimativo y deberá ajustarse cada año a las cantidades realmente obtenidas. En caso de disminución, deberá reducirse por el mismo importe el presupuesto de gastos. En el caso de ingresos adicionales a los presupuestados en el Plan, su destino prioritario deberá ser la reducción del endeudamiento.

El incumplimiento de este Plan dará lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del CSD durante los años de vigencia del mismo.

En la semana siguiente al cierre de cada semestre deberá remitirse al CSD un informe de seguimiento, siguiendo el formato contenido en el Anexo II. Excepcionalmente el informe de seguimiento del primer semestre de 2013 podrá enviarse hasta el 15 diciembre.

Madrid, 14 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DE LA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

Juan José Román Mangas

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ALTA COMPETICIÓN

Rosa Ortega Pardo

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN

Fernando Puig de la Bellacasa

	2013	2014	2015	2016
PATRIMONIO NETO	-347.638,00	-293.896,79	-280.989,33	-128.099,67
ENDEUDAMIENTO	2.294.682,93	2.036.268,56	1.768.786,70	1.432.788,36
Endeudamiento a L/P	1.237.966,76	995.989,27	771.132,32	553.466,38
Endeudamiento a C/P	1.056.716,17	1.040.279,29	997.654,38	879.321,98
FONDO DE MANIOBRA	-377.095,49	-272.473,99	-357.210,32	-270.634,08
Activo Corriente	679.620,68	767.805,30	640.444,06	608.687,90
Pasivo Corriente	1.056.716,17	1.040.279,29	997.654,38	879.321,98
RESULTADO DEL EJERCICIO	-77.158,97	176.760,68	107.891,72	190.487,28
Ingresos	2.798.917,64	2.720.434,79	2.715.958,16	2.695.989,12
Subvención CSD	1.840.058,60	1.628.541,50	1.628.541,50	1.628.541,50
ADO	453.750,00	639.850,00	639.850,00	639.850,00
Recursos Propios	505.109,04	452.043,29	447.566,66	427.597,62
Gastos	2.876.076,61	2.543.674,11	2.608.066,44	2.505.501,84
Personal	736.270,27	542.209,88	542.209,88	542.209,88
Servicios Profesionales	294.627,88	434.090,67	482.704,27	408.163,41
Ayudas	540.112,50	685.475,00	685.475,00	685.475,00
Desplazamientos	412.719,75	453.991,73	522.090,48	417.672,39
Subvenciones	96.000,00	6.600,00	6.930,00	95.544,00
Otros	796.346,21	421.306,84	368.656,81	356.437,15
TESORERIA	81.183,24	111.574,66	62.327,17	67.102,19
Saldo inicial	157.855,07	81.183,24	111.574,66	62.327,17
Cobros	3.061.051,31	2.789.314,79	2.788.618,16	2.769.069,12
Pagos	3.137.723,14	2.758.923,37	2.837.865,65	2.764.294,11

FRS


